



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Que expresa beneplácito por la inclusión de la
Escuela Primaria n° 270 "Gustavo Martínez
Zuviría" de la localidad de El Bolsón, en los Programas I y
II del Plan Social Educativo.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 6/1997